



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00638488- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. Valeria ELLENA, DNI: 27.247.718 (Leg. 48544), al dictado de quince (15) horas cátedra interinas de la unidad curricular Lengua Extranjera: Inglés (Cód. 318);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos - UNC en los órdenes 11, 13 y 17 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Valeria ELLENA - DNI 27.247.718 (Leg. 48544), al dictado de quince (15) horas cátedra interinas de la unidad curricular Lengua Extranjera: Inglés (Cód. 318), a partir del día 18/08/2025.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Valeria ELLENA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af

